

Santiago, 15 de mayo de 2026.-

HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: OPINIÓN DE DIRECTORES SOBRE OPERACIÓN ENTRE PARTES RELACIONADAS.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar a Ud., en carácter de **Hecho Esencial** de Administradora General de Fondos Security S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

En relación con la operación con parte relacionada consistente en la fusión por incorporación de Administradora General de Fondos Security S.A. en BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., siendo esta última la entidad absorbente y continuadora legal de la primera, la que se disolverá sin necesidad de liquidación (la "OPR Fusión"), se informa que, con esta misma fecha, la Sociedad ha recibido la totalidad de las opiniones individuales de sus directores respecto de la OPR Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 N°6 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, las opiniones de los directores se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la Sociedad.

Jorge Meyer de Pablo
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile